

# EDICTO

El Secretario de la Sala Penal del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del trámite del proceso penal radicado 2018-00518 (18-494A) seguido contra BRAYAN ALEJANDRO ALFONSO BECERRA y WILLIAN STIVEN GARCIA BLANCO, por el delito de HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO, se ha dictado SENTENCIA fechada el 14 DE DICIEMBRE DE 2020.

Para notificar a los procesados e intervinientes de la decisión proferida, dado que no pudo serlo personalmente ni por correo electrónico contactarlo y teniendo en cuenta la devolución efectuada por el correo 4-72 dirigido a la dirección que del mismo reposa en el expediente, se fija EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR  
Secretario

# EDICTO

El Secretario de la Sala Penal del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del trámite del proceso penal radicado 2009-02692 (20-485A) seguido contra MYRIAM FERNANDEZ SUAREZ y OMAR FELIPE SIERRA CASTRO, por el delito de FRAUDE PROCESAL, se ha dictado SENTENCIA fechada el 29 DE ENERO DE 2021.

Para notificar a los procesados e intervinientes de la decisión proferida, dado que no pudo serlo personalmente ni por correo electrónico contactarlo y teniendo en cuenta la devolución efectuada por el correo 4-72 dirigido a la dirección que del mismo reposa en el expediente, se fija EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR  
Secretario

# EDICTO

El Secretario de la Sala Penal del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del trámite del proceso penal radicado 2018-01883 (19-729A) seguido contra YONATAN EDUARIS NIÑO ALBA, por el delito de HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO, se ha dictado SENTENCIA fechada el 03 DE DICIEMBRE DE 2020.

Para notificar a los procesados e intervinientes de la decisión proferida, dado que no pudo serlo personalmente ni por correo electrónico contactarlo y teniendo en cuenta la devolución efectuada por el correo 4-72 dirigido a la dirección que del mismo reposa en el expediente, se fija EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR  
Secretario

# EDICTO

El Secretario de la Sala Penal del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del trámite del proceso penal radicado 2019-00065 (20-056A) seguido contra ALEJANDRO SOLIS PEREIRA, JAVIER ARMANDO ELLEZ NUÑEZ, por el delito de TRÁFICO, FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES, se ha dictado SENTENCIA fechada el 14 DE DICIEMBRE DE 2020.

Para notificar a los procesados e intervinientes de la decisión proferida, dado que no pudo serlo personalmente ni por correo electrónico contactarlo y teniendo en cuenta la devolución efectuada por el correo 4-72 dirigido a la dirección que del mismo reposa en el expediente, se fija EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR  
Secretario

# EDICTO

El Secretario de la Sala Penal del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del trámite del proceso penal radicado 2014-01932 (20-686A) seguido contra OSCAR GUSTAVO CALDERON SUAREZ, por el delito de INASISTENCIA ALIMENTARIA, se ha dictado SENTENCIA fechada el 20 DE ENERO DE 2021.

Para notificar a los procesados e intervinientes de la decisión proferida, dado que no pudo serlo personalmente ni por correo electrónico contactarlo y teniendo en cuenta la devolución efectuada por el correo 4-72 dirigido a la dirección que del mismo reposa en el expediente, se fija EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR  
Secretario

# EDICTO

El Secretario de la Sala Penal del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del trámite del proceso penal radicado 2014-00066 (18-378A) seguido contra EDUIN ARTURO PEÑA RINCON, por el delito de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA, se ha dictado SENTENCIA fechada el 12 DE FEBRERO DE 2021.

Para notificar a los procesados e intervinientes de la decisión proferida, dado que no pudo serlo personalmente ni por correo electrónico contactarlo y teniendo en cuenta la devolución efectuada por el correo 4-72 dirigido a la dirección que del mismo reposa en el expediente, se fija EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR  
Secretario